

**“INFORME COMISIÓN FINANZAS-CONTROL
DE FECHA 26 ABRIL 2011”**



En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiséis de abril año 2011, siendo las 09:30 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión presidida por el H. **Concejal Don José Moraga L.** asisten los H. **Concejales, Sra. María Bianchi B., Don Guillermo Vidal D., Don Cristófer Ceballos L., Don Guillermo Romo D.,** y los funcionarios **Don Pedro Molina A. Director Depto. Control y M^a Isabel Rojas A. Jefa Depto. de Finanzas.**

TABLA:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE FINANZAS AUDITORÍA.

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

Se aprobó el tema de la auditoria por parte del Concejo Municipal en el que no se señalan plazos, ni fechas. Se entiende que cuando uno pide una auditoria municipal dentro del proceso del año, esta la posibilidad de hacerlo dentro del período del año. No está claro el tema del tiempo, por lo tanto sugiero al Sr. Jefe de Control consultar a Contraloría para tener claridad en el tema del tiempo.

No hay que tomar ningún acuerdo de Comisión, porque el acuerdo que se tomó en Concejo en el día de hoy aprobado por Unanimidad con la inhabilitación del que habla, se tiene que llevar a la Contraloría para que diga a que tiempo corresponde con ese acuerdo, lo que si estamos claros es que todos queremos que se haga la auditoria. (J. Moraga)

Se puede tomar otro acuerdo por el plazo, si nosotros lo proponemos. El colega está buscando una proposición que le conviene como familia. (C. Ceballos).

No señor Ceballos estoy preguntando a control y a jurídica que el acuerdo que se tomó se lleve como corresponde. (J. Moraga)

La auditoria no es para buscar culpables, ni para hacer un tema alarmante. (C. Ceballos).

Hay muchos problemas que tenemos que analizar, en Salud tenemos un caso en que una persona del aseo que gana mucho más que la matrona. El plazo de la auditoria entre más tiempo es mejor. (C. Ceballos).

?

Lo que queremos hacer en la auditoria es pedir el acuerdo primero, ver lo que se va a analizar para después tomar el acuerdo de la modificación presupuestaria.
(C. Ceballos)



Como presidente de la Comisión, el Acuerdo ya está tomado, hay que ver que es lo que dice la Alcaldesa, Don Aníbal y con ese acuerdo tomado llevarlo a la Contraloría porque fue aprobado por los Concejales y como no tiene plazos, ver quién pone los plazos; la municipalidad de acuerdo a los recursos; la Alcaldesa debido al acuerdo que se tomó o si se tendrá que tomar otro acuerdo. El acuerdo es genérico.
(J. Moraga)

MINUTA DE EXPOSICIÓN Y PROPUESTAS DEPTO. FINANZAS-CONTROL.

Aparte de la solicitud del estudio financiero en la aplicación de la auditoria, se realizaron cotizaciones y que en el caso nuestro es alrededor de 2 años por un costo de M \$ 25.000.- a M \$ 26.000.- promedio.

El acuerdo de la auditoria ya está tomado y los montos de licitación se establecen en las bases que ustedes mismos revisan, porque es el Concejo el que solicita las bases y hace los requerimientos con apoyo de Control, no lo hace la municipalidad, nosotros como unidad con el Concejo establecemos las áreas de auditoria para realizar.

Don José Moraga L. : (Presidente)